



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2026  
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**22 de mayo de 2026**

Que el 8 de mayo de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 04 de 2026 de la Unidad Organizacional de Gestión del Talento Humano, cuyo objeto es “Prestación de servicios para la intermediación y operación tecnológica, a través de una plataforma destinada a la administración, control y pago de la Dotación de ley para servidores públicos, personal administrativo transitorio y ocasional de proyectos de la Universidad Tecnológica de Pereira que tengan derecho a su reconocimiento, de conformidad con la normativa vigente y la escala salarial aplicable.”

Que, una vez cerrado el término para recibir propuestas al 14 de mayo de 2026, se evidenció la postulación de un (1) proponente.

Que, el 15 de mayo de 2026, se realizaron observaciones para subsanación de documentos al único proponente PLUXEE COLOMBIA S.A.S identificado con NIT No. 800219876-9.

Que, el 15 de mayo de 2026, después de recibir la subsanación de documentos y aclaración del ítem de facturación de la propuesta, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes por los miembros del Comité Evaluador, se constató que la postulación presentada por el proponente **PLUXEE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT No. 800219876-9, **CUMPLIÓ** con las condiciones jurídicas y técnicas previstas en la presente invitación.

Que, el 19 de mayo de 2026, se realizó la recomendación de adjudicación por parte del Comité Técnico Evaluador a través de la lista de elegibles.

Que, el 20 de mayo de 2026 no se recibieron observaciones a la lista de elegibles.

**Recomendación:** Con base en los resultados de la verificación de requisitos habilitantes y criterios clasificatorios (evaluación), el Comité Evaluador recomienda ADJUDICAR el contrato al proponente PLUXEE COLOMBIA S.A.S identificado con NIT No. 800219876-9 por un valor de **\$113.426.638 (Ciento trece millones cuatrocientos veintiséis mil seiscientos treinta y ocho pesos M/CTE)**, por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la Invitación Pública No. 04 de 2026 de la Unidad Organizacional de Gestión del Talento Humano de la Universidad Tecnológica de Pereira.



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

## COMITÉ EVALUADOR

**Mayra Enith Polanco Marulanda**  
Comité Técnico

**Luis Miguel Pino Gallego**  
Comité Técnico

En consecuencia, El Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, acoge la recomendación del comité evaluador y adjudica la Invitación Pública N. 04 de 2026 a cargo de la UNIDAD ORGANIZACIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUAMNO a **PLUXEE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT No. 800219876-9.

**Fernando Noreña Jaramillo**  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Universidad Tecnológica de Pereira

Universidad  
Tecnológica  
de Pereira